

Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

CONSEJO INSULAR DE MALLORCA

DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

900

Resolución de la consejera de Hacienda y Función Pública que aprueba la lista definitiva de personas aspirantes que han superado el proceso selectivo por el sistema excepcional de concurso de méritos para el ingreso como personal funcionario de la escala de administración general, subescala auxiliar, clase auxiliar administrativo-iva del subgrupo C2 de los Ayuntamientos de Alcúdia, Algaida, Binissalem, Pollença, Porreres, Puigpunyent y Valldemossa con asignación de puestos de trabajo por turnos de acceso

Se publica la resolución de la consejera ejecutiva de Hacienda y Función Pública, por delegación del Consejo Ejecutivo, según acuerdo de 28 de septiembre de 2022, BOIB núm. 128, de 1 de octubre de 2022, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1 b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas:

“Hechos

1. En el BOIB núm. 120, de 13 de septiembre de 2022, núm. 119, de 10 de septiembre de 2022 y núm. 99, de 30 de julio de 2022 se publicaron los convenios firmados con los Ayuntamientos de Alcúdia, Algaida, Binissalem, Pollença, Porreres, Puigpunyent y Valldemossa por los que el Consell de Mallorca se encargaba de la aprobación de las bases, convocatoria y la gestión de los procesos de estabilización del empleo temporal que establece la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, que derivan de las ofertas de ocupación pública aprobadas por los citados Ayuntamientos de Alcúdia (BOIB núm. 68, de 26 de mayo de 2022, núm. 116, de 3 de septiembre de 2022 y núm. 120, de 13 de septiembre de 2022), Ayuntamiento de Algaida (BOIB nº 69, de 28 de mayo de 2022), Ayuntamiento de Binissalem (BOIB nº 68, de 26 de mayo de 2022), Ayuntamiento de Pollença (BOIB nº 65, de 19 de mayo de 2022 y nº 68, de 26 de mayo de 2022), Ayuntamiento de Porreres (BOIB núm. 68, de 26 de mayo de 2022 y núm. 71, de 31 de mayo de 2022), Ayuntamiento de Puigpunyent (BOIB núm. 68, de 26 de mayo de 2022) y Ayuntamiento de Valldemossa (BOIB núm. 68, de 26 de mayo de 2022 y núm. 113, de 27 de agosto de 2022).

2. Por Resolución del consejero ejecutivo de Hacienda y Función Pública de fecha 30 de noviembre de 2022, (BOIB núm. 158, de 6 de diciembre de 2022), modificada por Resolución de la consejera ejecutiva de Hacienda y Función Pública de fecha 29 de agosto de 2023 (BOIB núm. 121, de 31 de agosto de 2023), se aprobó la convocatoria del proceso selectivo por el sistema excepcional de concurso de méritos para el ingreso como personal funcionario de la escala de administración general, subescala auxiliar, clase auxiliar administrativo-iva del subgrupo C2, de los Ayuntamientos de Alcúdia, Algaida, Binissalem, Pollença, Porreres, Puigpunyent y Valldemossa.

En esta resolución se convocaron 25 plazas de las categorías de auxiliar administrativo-iva, auxiliar administrativo-iva de servicios económicos y auxiliar administrativo de servicios generales (5 en el Ayuntamiento de Alcúdia, 2 en el Ayuntamiento de Algaida, 4 en el Ayuntamiento de Binissalem, 1 en el Ayuntamiento de Pollença, 5 en el Ayuntamiento de Porreres, 3 en el Ayuntamiento de Puigpunyent y 5 en el Ayuntamiento de Valldemossa).

3. Por Acuerdo del Tribunal calificador competente de este proceso selectivo de estabilización, concluida la revisión y baremación de los méritos de los aspirantes, en fecha 23 de noviembre de 2023 se publicó, en el tablón electrónico de anuncios y en la sede electrónica del Consejo Insular de Mallorca, la lista definitiva de puntuaciones obtenidas por las personas aspirantes, con aplicación de los criterios de desempates y la resolución de las alegaciones formuladas en la lista provisional de puntuaciones, así como el listado de puestos correspondientes a las plazas convocadas, dando un plazo de 7 días hábiles para comunicar el orden de preferencia de los puestos ofrecidos.

4. De conformidad con el punto 8.8 de las bases específicas de la convocatoria, una vez asignados los puestos de trabajo ofrecidos, el tribunal debe elevar a la consejera ejecutiva de Hacienda y Función pública la propuesta de personas aspirantes que han superado el proceso selectivo de concurso de méritos, con asignación de puestos de trabajo, desglosada, en su caso, por turnos de acceso.

5. En fecha 22 de enero de 2024 el Tribunal calificador competente del procedimiento selectivo ha acordado elevar a la consejera de Hacienda y Función Pública el Acuerdo la propuesta de personas aspirantes que han superado el proceso selectivo de estabilización por el sistema de concurso excepcional para el ingreso como personal funcionario en la escala de administración general, subescala auxiliar, clase auxiliar administrativo-iva del subgrupo C2, derivado de la oferta de empleo público extraordinario de los ayuntamientos de Alcúdia, Algaida, Binissalem, Pollença, Porreres, Puigpunyent y Valldemossa, y de asignación de puestos de trabajo, por turno de acceso, de acuerdo



con el trámite de manifestación de orden de preferencias efectuado, para su nombramiento como funcionarios de carrera, la cual contiene a tantas personas aprobadas como el número de plazas convocadas. En caso de que no se efectúe el trámite por parte de la persona aspirante, el puesto de trabajo ha sido asignado de oficio.

Fundamentos de derecho

1. El artículo 91.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
2. El artículo 68 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares.
3. La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.
4. La ley 20/2021 de 28 de diciembre de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.
5. La ley 4/2022, de 28 de junio de consells Insulars.
6. El artículo 4 del Decreto ley 6/2022, de 13 de junio, de nuevas medidas urgentes para reducir la temporalidad en el empleo público de las Illes Balears.
7. La Resolución del consejero ejecutivo de Hacienda y Función Pública de 30 de noviembre de 2022 (BOIB núm. 158, de 6 de diciembre de 2022) modificada por Resolución de la consejera ejecutiva de Hacienda y Función Pública de fecha 29 de agosto de 2023 (BOIB núm. 121, de 31 de agosto de 2023) por la que se aprueban la convocatoria y bases específicas que deben regir el proceso selectivo de concurso de méritos excepcional para el ingreso como personal funcionario en la escalera de administración general, subescala auxiliar, clase auxiliar administrativo-iva del subgrupo C2, de los Ayuntamientos de Alcúdia, Algaida, Binissalem, Pollença, Porreres, Puigpunyent y Valldemossa.

Por todo ello, dicto la siguiente

RESOLUCIÓN

1. APROBAR la lista definitiva de personas aspirantes que han superado el proceso selectivo de estabilización por el sistema de concurso excepcional para el ingreso como personal funcionario en la escala de administración general, subescala auxiliar, clase auxiliar administrativo-iva del subgrupo C2, categoría auxiliar administrativo-iva de administración general, auxiliar administrativo-iva de servicios económicos y auxiliar administrativo-iva de servicios generales de los Ayuntamientos de Alcúdia, Algaida, Binissalem, Pollença, Porreres, Puigpunyent y Valldemossa de acuerdo con el que se indica en el anexo 1 de este documento con indicación de la asignación de los puestos de trabajo correspondientes.

2. INFORMAR a los ayuntamientos que la adjudicación y adscripción definitiva de los puestos de trabajo a las personas aspirantes queda condicionada a la acreditación de estar en posesión de todos los requisitos específicos para la adscripción al puesto de trabajo, que deberá ser requerida, en su caso, por cada ayuntamiento. Además, de acuerdo con lo establecido en el punto 9.3 de las bases específicas de la convocatoria, los puestos de jefaturas orgánicas y puestos singularizados deben adjudicarse en adscripción provisional.

3. ORDENAR la publicación de esta resolución y su anexo en el tablón de edictos, en la Sede electrónica del Consejo Insular de Mallorca y en el Boletín Oficial de las Illes Balears.

Contra esta Resolución puede interponer recurso de alzada ante la Comisión de Gobierno dentro del plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de las Illes Balears, de acuerdo con lo que prevén los artículos 66.2 y 18 de la Ley 4/2022, de 28 de junio, de consejos insulares, en relación con el artículo 34 del Reglamento Orgánico del Consejo Insular de Mallorca, aprobado por Acuerdo del Pleno de 12 de abril de 2018, y los artículos 12 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

Contra la desestimación expresa de este recurso de alzada, se puede interponer el recurso contencioso administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses, a contar a partir del día siguiente de recibir la notificación de la desestimación de dicho recurso de altura.

Si han transcurrido tres meses desde la interposición del recurso de alzada y no ha recibido la notificación de resolución expresa, se entiende desestimado por silencio y puede interponer el recurso contencioso administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo, en el plazo de seis meses, a contar a partir del día siguiente de la presunta desestimación.





No obstante lo anterior, puede interponer, si procede, cualquier otro recurso que considere oportuno. Todo esto de conformidad con la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa y la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

Palma, a fecha de la firma electrónica (30 de enero de 2024)

La consejera ejecutiva de Hacienda y Función Pública

María del Pilar Bonet Escalera

(por delegación del Consejo Ejecutivo. Acuerdo de 28 de septiembre de 2022, BOIB núm. 128, de 1 de octubre de 2022)

ANEXO 1

PROPUESTA DE PERSONAS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO DE ESTABILIZACIÓN POR EL SISTEMA DE CONCURSO EXCEPCIONAL PARA EL INGRESO COMO PERSONAL FUNCIONARIO A LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, SUBESCALA AUXILIAR, CLASE AUXILIAR, CLASE DE LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO EXTRAORDINARIO DE LOS AYUNTAMIENTOS DE ALCUDIA, ALGAIDA, BINISSALEM, POLLENÇA, PORRERAS, PUIGPUNYENT Y VALLDEMOSSA Y DE ASIGNACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO POR TURNO DE ACCESO DEL NOMBRAMIENTO

ORGANISMO: Ayuntamiento de Alcudia. Turno libre ordinario

APELLIDOS Y NOMBRE	Nº REF./ PUESTO	NOMBRE LUGAR	UNIDAD	SUBGRUPO	FORMA DE PROVISIÓN	CATALÁN
PALOU FENENIA, JUAN JOSÉ	2120	Auxiliar Administrativo-iva	CONTRATACIÓN	C2	Concurso	B2
MORALES CARRILLO, ANA ISABEL	4410	Auxiliar Administrativo-iva	SANIDAD Y BIENESTAR	C2	Concurso	B2
VIVERO GIMÉNEZ, JUANA MARIA	2141 (1/2)	Auxiliar Administrativo-iva	ESTADÍSTICA	C2	Concurso	B2
BAUZÀ VALLES, PURIFICACIÓN	2141 (2/2)	Auxiliar Administrativo-iva	ESTADÍSTICA	C2	Concurso	B2
CIFRE WINTERBOTTOM, CAROLINA	3320	Auxiliar Administrativo-iva	OBRAS	C2	Concurso	B2

ORGANISMO: Ayuntamiento de Algaida. Turno libre ordinario

APELLIDOS Y NOMBRE	Nº REF./ PUESTO	NOMBRE LUGAR	UNIDAD	SUBGRUPO	FORMA DE PROVISIÓN	CATALÁN
ROCA CORTÉS, ISABEL MARIA		Jefe de negociado de Urbanismo y Territorio	NEGOCIADO DE URBANISMO Y TERRITORIO	C1	Concurso	B2
LABRAS RAMIS, MARIA MAGDALENA		Jefe de negociado de registro-inf. Pública y soporte Juzgado de Paz	NEGOCIADO DE REGISTRO-INFORMACIÓN PÚBLICA Y APOYO JUZGADO DE PAZ	C1	Concurso	B2

ORGANISMO: Ayuntamiento de Binissalem. Turno libre ordinario

APELLIDOS Y NOMBRE	Nº REF./ PUESTO	NOMBRE LUGAR	UNIDAD	SUBGRUPO	FORMA DE PROVISIÓN	CATALÁN
CORDOBES ROSSELLÓ, ESPERANZA		Auxiliar Administrativo-iva	SERVICIOS ECONÓMICOS	C2	Concurso	B2

ORGANISMO: Ayuntamiento de Binissalem. Turno libre ordinario

APELLIDOS Y NOMBRE	Nº REF./ PUESTO	NOMBRE LUGAR	UNIDAD	SUBGRUPO	FORMA DE PROVISIÓN	CATALÁN
LABRAS RODRIGUEZ, MÓNICA	BINI00002	Auxiliar Administrativo-iva	SERVICIOS GENERALES	C2	Concurso	B2



APELLIDOS Y NOMBRE	Nº REF./ PUESTO	NOMBRE LUGAR	UNIDAD	SUBGRUPO	FORMA DE PROVISIÓN	CATALÁN
CALAFELL RIUTORT, ANA CRISTINA	BINI00003	Auxiliar Administrativo-iva	SERVICIOS GENERALES	C2	Concurso	B2
LABRAS RAMIS, MARIA MAGDALENA	BINI00004	Auxiliar Administrativo-iva	SERVICIOS GENERALES	C2	Concurso	B2

ORGANISMO: Ayuntamiento de Pollença. Turno libre ordinario

APELLIDOS Y NOMBRE	Nº REF./ PUESTO	NOMBRE LUGAR	UNIDAD	SUBGRUPO	FORMA DE PROVISIÓN	CATALÁN
ESTANCIAS SIQUIER, JOANA	FA23-01	Auxiliar Administrativo-iva	SIN ADSCRIPCIÓN	C2	Concurso	B2

ORGANISMO: Ayuntamiento de Porreres. Turno libre ordinario

APELLIDOS Y NOMBRE	Nº REF./ PUESTO	NOMBRE LUGAR	UNIDAD	SUBGRUPO	FORMA DE PROVISIÓN	CATALÁN
PALERMO MELIA, JOSEP		Auxiliar Administrativo-iva	CONTABILIDAD 2	C2	Concurso	B2
CARBONELL TERRASA, VICENTE		Auxiliar Administrativo-iva	CONTABILIDAD 1	C2	Concurso	B2
ROCA CORTÉS, ISABEL MARIA		Auxiliar Administrativo-iva	AUDITORIO	C2	Concurso	B2
ROJO DALMAU, APOLONIA MARIA		Auxiliar Administrativo-iva	SERVICIOS SOCIALES	C2	Concurso	B2
MELIA BLANCO, ALICIA		Auxiliar Administrativo-iva	INFORMACIÓN Y REGISTRO	C2	Concurso	B2

ORGANISMO: Ayuntamiento de Puigpunyent. Turno libre ordinario

APELLIDOS Y NOMBRE	Nº REF./ PUESTO	NOMBRE LUGAR	UNIDAD	SUBGRUPO	FORMA DE PROVISIÓN	CATALÁN
RIPOLL RAMON, LINA	5	Auxiliar Administrativo-iva	CONTABILIDAD	C2	Concurso	B2
FUENTE PALMER, ISABEL MARIA	4	Auxiliar Administrativo-iva	ATENCIÓN AL PÚBLICO	C2	Concurso	B2
TORRES CASTILLO, OLGA	6	Auxiliar Administrativo-iva	ATENCIÓN AL PÚBLICO	C2	Concurso	B2

ORGANISMO: Ayuntamiento de Valldemossa. Turno libre ordinario

APELLIDOS Y NOMBRE	Nº REF./ PUESTO	NOMBRE LUGAR	UNIDAD	SUBGRUPO	FORMA DE PROVISIÓN	CATALÁN
MOREY RIPOLL, FRANCISCO JOSÉ	F0000005-1	Auxiliar Administrativo-iva	SERVICIOS GENERALES	C2	Concurso	B2
ORPIO QUETGLAS, FRANCISCA	F0000005-2	Auxiliar Administrativo-iva	SERVICIOS GENERALES	C2	Concurso	B2
CUELLO GONZÁLEZ, EVA BERNARDINA	F0000005-5	Auxiliar Administrativo-iva	SERVICIOS GENERALES	C2	Concurso	B2
TIMONER RULLAN, ANTONIO JOSÉ	F0000005-3	Auxiliar Administrativo-iva	SERVICIOS GENERALES	C2	Concurso	B2
PALOMO PALOMO , MARIA ISABEL	F0000005-4	Auxiliar Administrativo-iva	SERVICIOS GENERALES	C2	Concurso	B2

Palma, en la fecha de la firma electrónica (30 de enero de 2024)

La consejera ejecutiva de Hacienda y Función Pública
María del Pilar Bonet Escalera